

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 189 133**

21 Número de solicitud: 201730835

51 Int. Cl.:

A47B 85/00 (2006.01)

A63C 19/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.08.2017

71 Solicitantes:

MESA SÁNCHEZ-CAPUCHINO, César Fernando
(100.0%)

Urbanización Polideportivo nº28
03680 Aspe (Alicante), ES

72 Inventor/es:

MESA SÁNCHEZ-CAPUCHINO, César Fernando

74 Agente/Representante:

TOLEDO ALARCÓN, Eva

54 Título: **Dispositivo portátil convertible**

ES 1 189 133 U

DISPOSITIVO PORTÁTIL CONVERTIBLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo portátil convertible, concretamente los elementos que lo integran posibilitan un dispositivo para la práctica de deportes de deslizamiento cuando los elementos que lo integran se ensamblan a modo de rampa, preferentemente en disposición de 'U', de la tipología habitualmente utilizada en la práctica de deportes de deslizamiento, como puede ser el patinaje con monopatín, o comúnmente conocido como *skate*, ciclismo o motociclismo acrobático y similares. Ventajosamente, el dispositivo de la invención es susceptible de ser transformado en una pieza de mobiliario mediante una sencilla manipulación de los elementos que lo integran.

El objeto de la invención es el de proporcionar un dispositivo portátil y fácil de instalar, para ser empleado en eventos deportivos y lúdicos, y que, previamente o posteriormente a la práctica deportiva, pueda ser transformado en un mueble susceptible de posibilitar el almacenamiento en su interior, toda vez que ofrece una superficie de apoyo para situar todo tipo de objetos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La práctica de actividades deportivas viene asociada en numerosas ocasiones con actos lúdicos, promocionales y competiciones, que atraen a un numeroso público. Es por ello que actualmente existe una creciente tendencia a seleccionar los enclaves más atractivos dentro de cada localidad, para mayor disfrute del público asistente y los propios deportistas o practicantes aficionados. En este sentido, resulta especialmente ventajoso el disponer de dispositivos portátiles y fáciles de montar para poder llevar a cabo la práctica de la actividad deportiva en cuestión, independientemente de las instalaciones disponibles en el lugar seleccionado para ello.

En este sentido, se conocen dispositivos modulares para la construcción de parques de deportes de deslizamiento, como el divulgado en el documento de patente ES2549202A2. Sin embargo, este tipo de dispositivos conlleva un montaje complejo, comprendiendo una estructura de numerosos perfiles tubulares, y no ofrece ninguna contraprestación de almacenamiento o conversión en otra estructura mobiliaria funcional.

Adicionalmente, se conocen en el estado del arte actual numerosas soluciones relativas a muebles convertibles, sin embargo, no se conoce por parte del solicitante ningún dispositivo para la práctica de deportes de deslizamiento susceptible de convertirse en mobiliario con capacidad de almacenaje y ofreciendo asimismo una superficie de apoyo para posicionar objetos.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La invención que se preconiza proporciona un dispositivo portátil convertible de fácil montaje que conforma una rampa en disposición de 'U', comúnmente conocido como *Mini Half Pipe*, para la práctica de deportes de deslizamiento, tales como el patinaje con monopatín, ciclismo o motociclismo acrobático y similares, y que adicionalmente ofrece la prestación de ser convertido en un elemento de mobiliario con capacidad de almacenaje.

El dispositivo convertible está integrado por una pluralidad de piezas acoplables entre sí, comprendiendo, al menos, dos elementos trapezoidales preferentemente rectangulares donde una de las caras presenta una superficie curvada a modo de rampa de deslizamiento o rodadura, también conocidos como *quarters*, y al menos, una plancha central y medios de acoplamiento para la unión de los citados elementos, tanto en la disposición de rampa como en la disposición de mobiliario.

De esta forma, cuando el dispositivo se encuentra ensamblado en disposición de rampa, los elementos trapezoidales se conectan entre sí por medio de, al menos, una plancha central sensiblemente plana a modo de pasarela central de la rampa.

Cada una de las citadas piezas integrantes del dispositivo portátil convertible está dotada de medios para el acoplamiento entre ellas, ya sea en su disposición de rampa para la práctica de deportes de deslizamiento como en su disposición como mobiliario.

- 5 Para el montaje del dispositivo portátil convertible a modo de rampa, se sitúan los elementos trapezoidales sobre su base de apoyo, y seguidamente se acoplan a la plancha o planchas centrales, dando lugar a la estructura en disposición de 'U'. Una vez concluida la práctica deportiva o recreativa, el usuario puede proceder al desmontaje de la rampa, y convertir el dispositivo en una unidad mobiliaria funcional.

10

Para ello, basta con situar los elementos trapezoidales sobre sus bases laterales, de forma que las superficies curvas de los mismos queden enfrentadas, y proceder a su ensamblaje mediante los medios de acoplamiento previstos a tal fin.

- 15 La plancha o planchas centrales se situará sobre la superficie superior de la estructura obtenida al ensamblar los dos elementos trapezoidales.

Los medios de acoplamiento de la invención pueden quedar integrados por medios de imantación presentes en los elementos del dispositivo portátil convertible. Concretamente,
20 los imanes quedan embutidos tanto en la plancha central como en los elementos trapezoidales, localizados de forma tal que, al situar la plancha sobre la base lateral del elemento trapezoidal para dar lugar a la disposición de mobiliario, los imanes quedan enfrentados generando la unión entre ambas superficies

- 25 Opcionalmente, se contempla que los medios de acoplamiento están integrados por, al menos, una cubierta de configuración rectangular que incluye una faldilla perimetral a modo de cobertura o capuchón que se inserta sobre la plancha central, quedando la faldilla recorriendo exteriormente las paredes de los elementos trapezoidales enfrentados. De esta forma, la citada cubierta favorece la unión y fijación del conjunto.

30

Así, el ancho de cada uno de los elementos trapezoidales determina la altura que alcanzará el dispositivo convertible en su disposición como mueble. Por tanto, preferentemente el ancho de los elementos trapezoidales no debe tener una dimensión superior a los 2 metros, con el fin de favorecer la manipulación de los elementos y obtener un mobiliario manejable.

Preferentemente, al menos uno de los citados elementos trapezoidales está hueco interiormente constituyendo el volumen de almacenaje del dispositivo. Este elemento trapezoidal está provisto de una zona de acceso al interior mediante una de las superficies que integran el citado elemento trapezoidal con objeto de facilitar al usuario el acceso al interior del espacio de almacenaje. En este sentido, la citada zona de acceso está integrada por una puerta para facilitar la ocultación de aquello que se almacene en el interior del elemento trapezoidal, manteniendo la zona estéticamente ordenada.

Opcionalmente, se prevé acoplar una pluralidad de ruedas o rodamientos para facilitar el transporte del dispositivo convertible cuando éste se encuentra en disposición de mobiliario.

Asimismo, de manera opcional, se contempla la inclusión de unos orificios en la superficie de los elementos trapezoidales para facilitar su manipulación y transporte.

Ventajosamente, la configuración de la invención permite el montaje y desmontaje reiterado del dispositivo, por lo que el usuario fácilmente podrá transformar la disposición de rampa en mobiliario y viceversa.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación en perspectiva del dispositivo portátil convertible objeto de la presente invención en su disposición de rampa.

La figura 2.- Muestra una vista en explosión de los elementos del dispositivo portátil convertible objeto de la presente invención.

La figura 3.- Muestra una vista en explosión de los elementos del dispositivo portátil

convertible objeto de la presente invención en su disposición como mueble.

La figura 4.- Muestra una vista en explosión de los elementos del dispositivo portátil convertible objeto de la presente invención en su disposición como mueble con el detalle de la cubierta para el acoplamiento de las piezas.

La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo portátil convertible objeto de la presente invención dispuesto como mueble donde se observa la zona de acceso y el volumen interno de almacenamiento.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse una realización preferente del dispositivo portátil convertible de la presente invención. En esta realización preferente el dispositivo está integrado por dos elementos trapezoidales rectangulares (1), cuya cara interna presenta una superficie curvada (1') a modo de rampa de deslizamiento o rodadura, dos planchas centrales (2) sensiblemente planas y una cubierta (5) rectangular provista de una faldilla perimetral (5'), elemento éste último de utilización cuando el dispositivo se dispone como mueble como medio de acoplamiento.

La figura 1 representa el dispositivo en su disposición de rampa. En esta disposición, los elementos trapezoidales rectangulares (1) se sitúan sobre sus bases de apoyo (1''), de manera que quedan enfrentados entre sí y conectados mediante dos planchas centrales (2), dando lugar a una rampa en configuración de 'U' para la práctica de deportes de deslizamiento.

Tal y como se observa en las figuras 2 y 3, los citados elementos del dispositivo convertible se pueden desacoplar para ser ensamblados en la disposición de mueble. Para ello, se sitúan los elementos trapezoidales rectangulares (1) apoyadas sobre sus bases laterales (1'''), de forma que las superficies curvadas (1') queden enfrentadas y en contacto por sus extremos. Seguidamente, se posicionan las planchas centrales (2) sobre la superficie superior del conjunto originado por los dos elementos trapezoidales rectangulares (1), concretamente sobre la superficie originada por dos de sus bases laterales (1'''). El conjunto así obtenido queda reflejado en las figuras 4 y 5, donde se puede observar asimismo la

inclusión preferente de dos cubiertas (5), superior e inferior, cuyas faldillas perimetrales (5') recorren exteriormente las paredes de los elementos trapezoidales rectangulares (1) enfrentados, favoreciendo la unión y fijación del conjunto.

- 5 Las figuras 1 a 5 evidencian que la realización preferente de la invención contempla la presencia de unos orificios (3) localizados en la superficie de los elementos trapezoidales rectangulares (1) con objeto de facilitar el transporte del dispositivo portátil convertible de la presente invención.
- 10 Los elementos trapezoidales rectangulares (1) están huecos interiormente, para dar lugar a un volumen interno (6) de almacenamiento, tal y como se aprecia en la figura 6, el cual resulta accesible por medio de la puerta (4) presente en el elemento trapezoidal rectangular (1).
- 15 Finalmente, la realización preferente de la invención contempla la inclusión de una barra interna de soporte (7) en el interior del elemento trapezoidal rectangular (1), con objeto de proporcionar mayor robustez a la estructura del dispositivo portátil convertible.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo portátil convertible caracterizado por que comprende: al menos, dos elementos trapezoidales preferentemente rectangulares (1) donde una de las caras presenta una superficie curvada (1') a modo de rampa de deslizamiento o rodadura, al menos, una plancha central (2) y medios de acoplamiento para la unión de los citados elementos en disposición de rampa y/o mobiliario.
- 10 2. Dispositivo portátil convertible, según reivindicación 1, caracterizada porque, al menos, un elemento trapezoidal (1) está hueco (6) interiormente y está provisto de una zona de acceso al interior a través de una de las superficies que integran el citado elemento trapezoidal (1).
- 15 3. Dispositivo portátil convertible, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la zona de acceso del elemento trapezoidal (1) incluye una puerta (4).
- 20 4. Dispositivo portátil convertible, según reivindicación 1, caracterizado porque incluye ruedas para facilitar su movilidad, las cuales se fijan a los elementos trapezoidales cuando el dispositivo está ensamblado a modo de mobiliario.
- 25 5. Dispositivo portátil convertible, según reivindicación 1, caracterizado porque los medios de acoplamiento para la unión del conjunto en la disposición de mobiliario están integrados por, al menos, una cubierta (5) de configuración, preferentemente rectangular, provista de una faldilla perimetral (5').
- 30 6. Dispositivo portátil convertible, según reivindicación 1, caracterizado porque los medios de acoplamiento para la unión del conjunto en la disposición de mobiliario están integrados por imanes embutidos tanto en la plancha central (2) como en los elementos trapezoidales (1), localizados de forma tal que al situar la plancha (2) sobre el lateral del elemento trapezoidal (1'''), los imanes quedan enfrentados generando la unión entre ambas superficies.

7. Dispositivo portátil convertible, según reivindicación 1, caracterizado porque los elementos trapezoidales (1) presentan orificios (3) en su superficie para facilitar su manipulación.

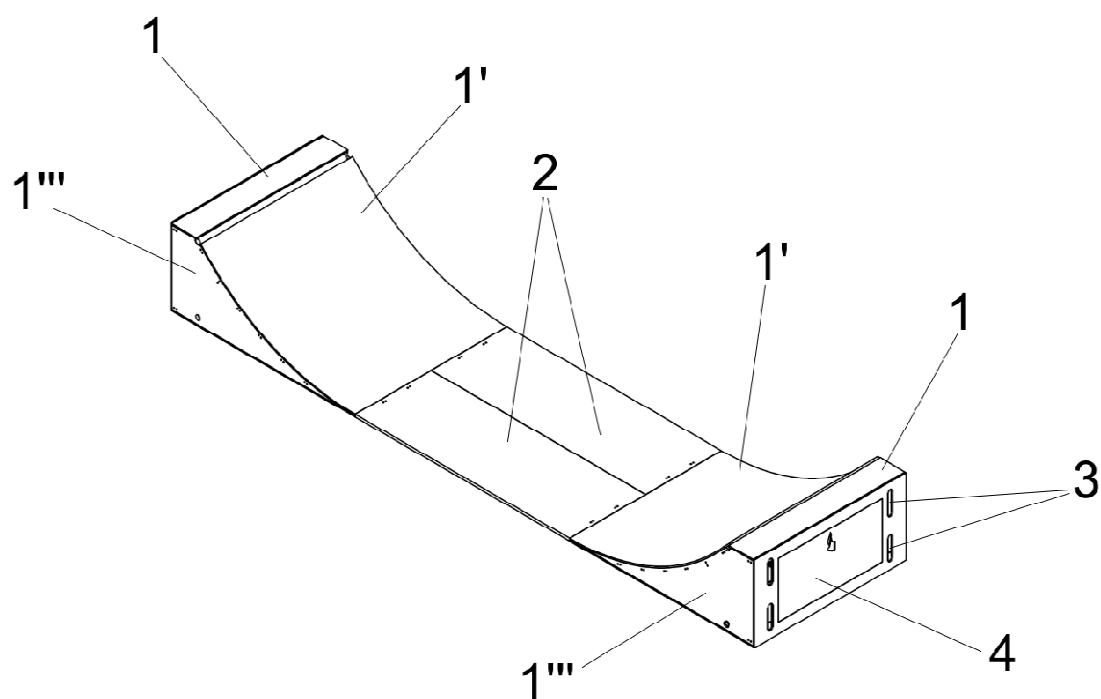


FIG.1

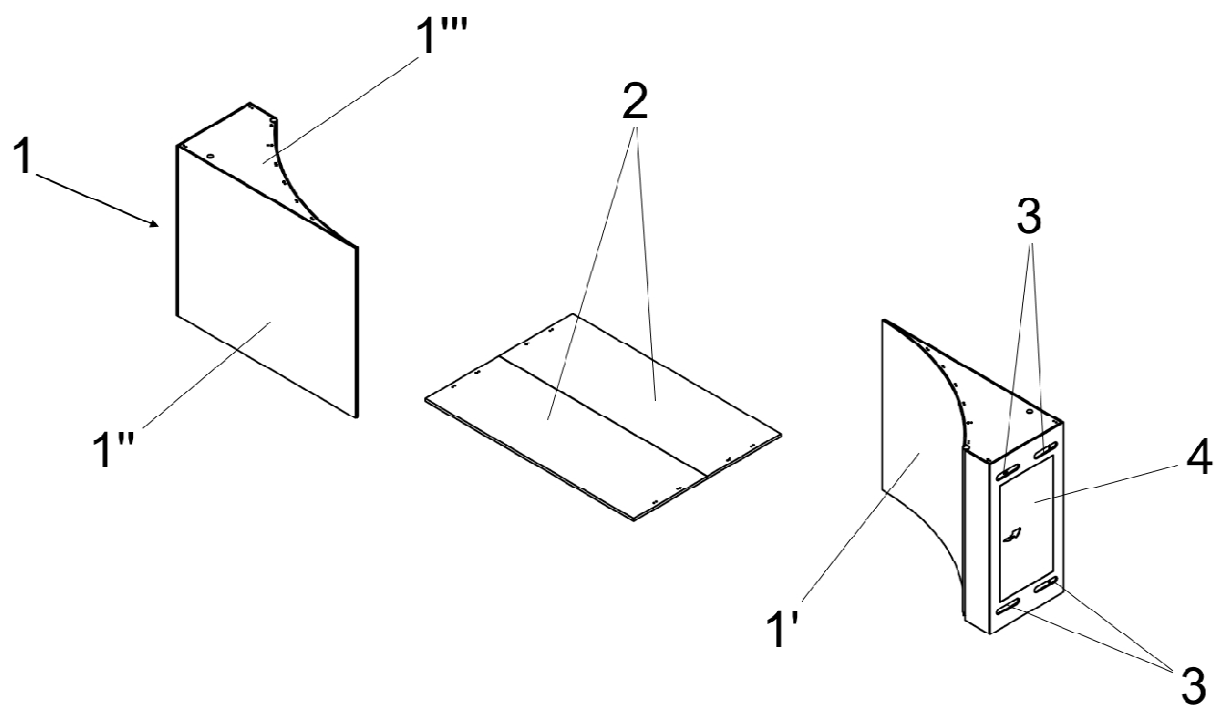


FIG. 2

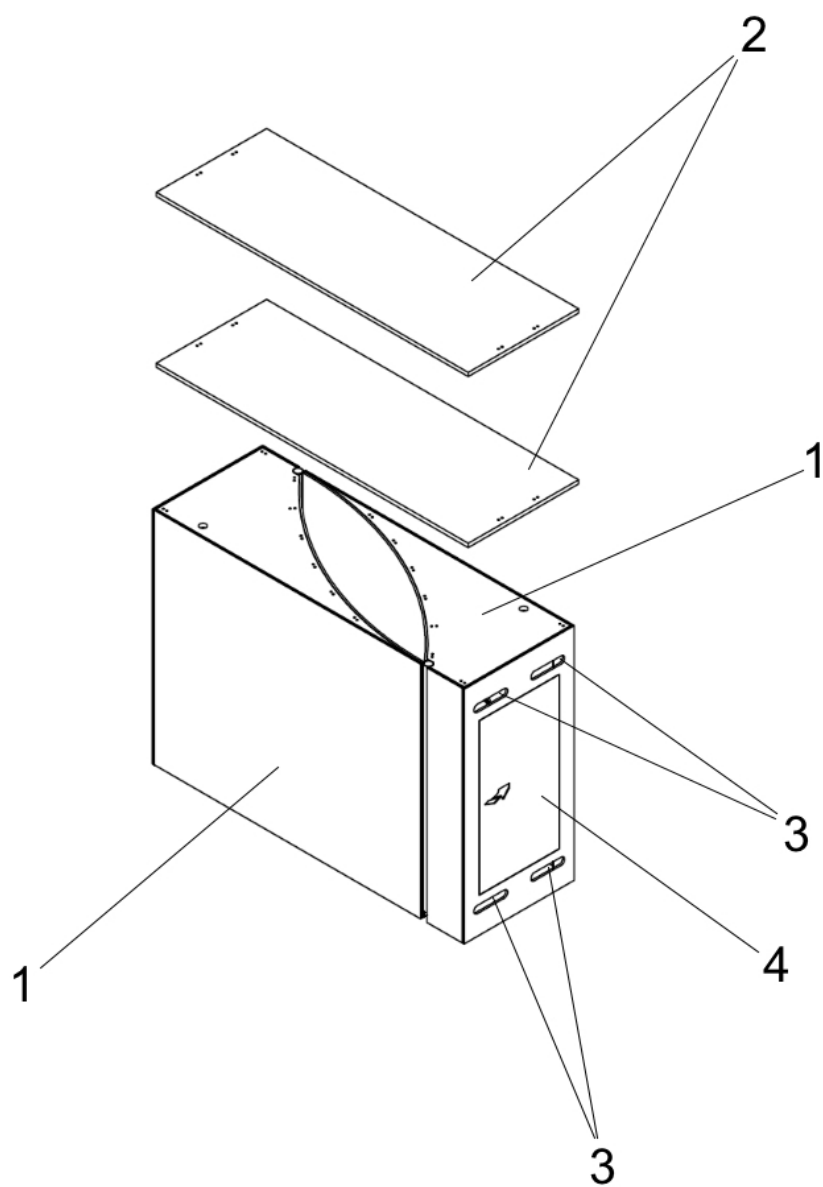


FIG. 3

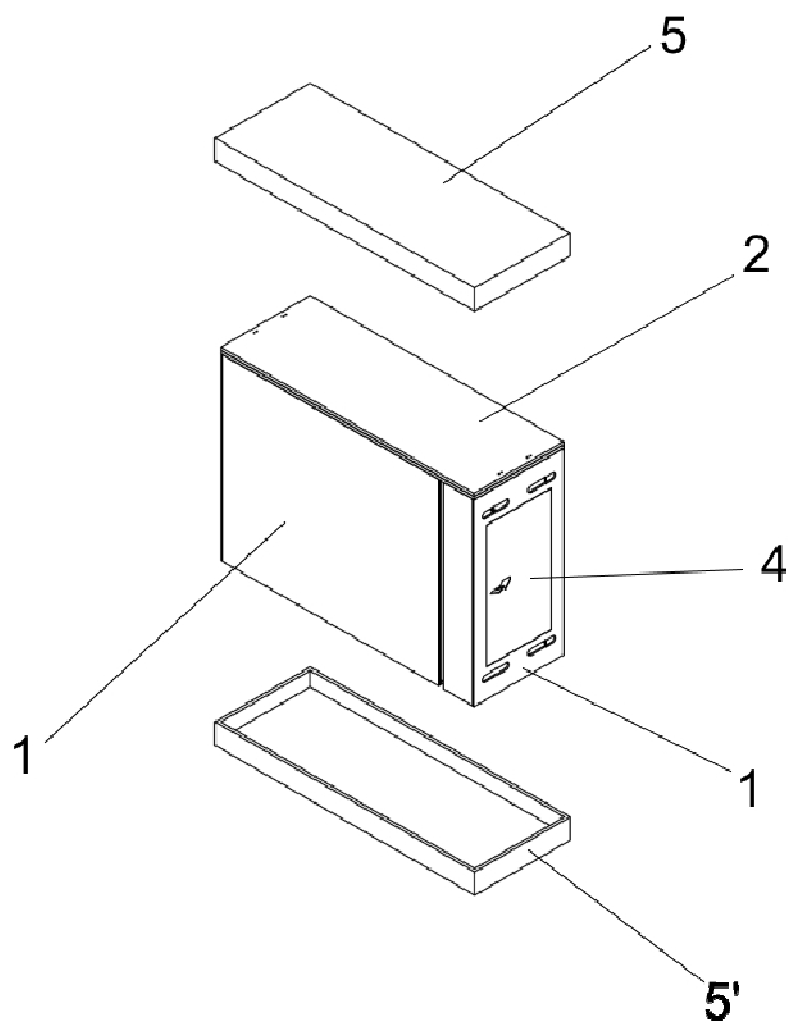


FIG. 4

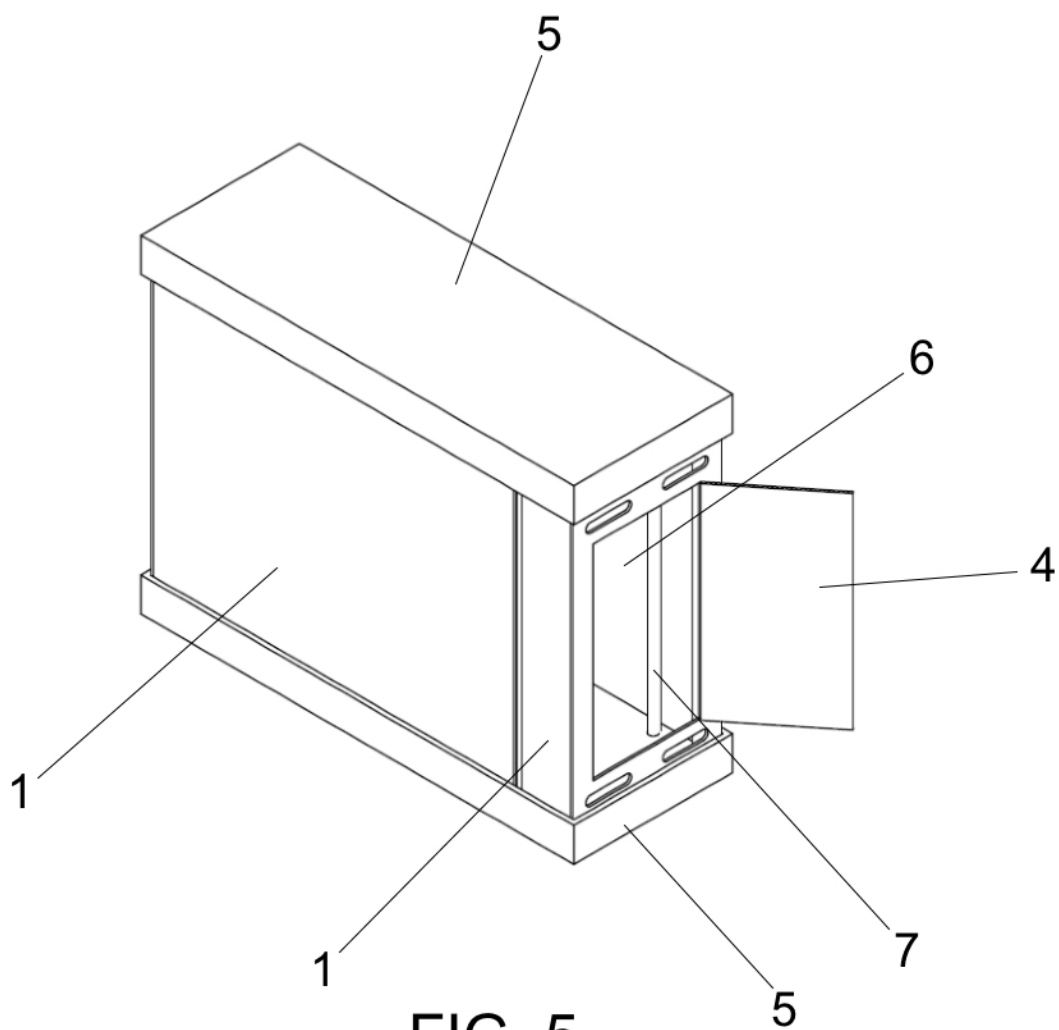


FIG. 5